

MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN N°: **SOP-REY-RAMO 28 RFE-189-2017-IR**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Construcción de Puente Vehicular en calle Benito Juárez sobre cruce de Dren entre calle Francisco Villa y Francisco Ibarra, Colonia Nuevo Amanecer, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

1 FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las **09:45** horas del día **22 de Noviembre de 2017**, se reunieron servidores públicos y Contratistas, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en las oficinas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día **15 de Noviembre de 2017** correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones Técnicas y Económicas, para conocer el resultado de la presente licitación.

2 RESULTADO DE LA EVALUACION:

Con el propósito de dar a conocer el **fallo** del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas**, una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas, el **Ing. Rubén Capetillo Torres**, emite el siguiente resultado:

	Nombre del Licitante		Importe incluye I.V.A.	Resultado
1	Grupo Internacional de Tamaulipas, S.A. de C.V.	\$	985,721.08	Se acepta
2	Roberto Nevares Millán	\$	1'014,606.24	Se desecha
3	Urbanizaciones y Edificaciones Hernández Loera, S.A. de C.V.	\$	1'035,621.12	Se desecha

A continuación se enlistan relación del Licitante que fué desechado, expresando las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de las bases de la Licitación y el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas:

MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN N°: **SOP-REY-RAMO 28 RFE-189-2017-IR**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Construcción de Puente Vehicular en calle Benito Juárez sobre cruce de Dren entre calle Francisco Villa y Francisco Ibarra, Colonia Nuevo Amanecer, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

El Licitante **Roberto Nevares Millán**, en el Anexo AE-15 Catalogo de Conceptos no incluyó los siguientes conceptos de Trabajo: 3001013, 3007023 y 3007022, (Claves, Descipciones, Unidad de Medida y Volumen de Obra) incumpliendo en lo solicitado en el numeral 20. Aspectos Económicos, y 21. Causales de Desechamiento, fracción I, La falta de información o documentos requeridos en esta convocatoria que imposibiliten determinar la solvencia de su proposición de las bases de la presente licitación de las bases de la presente licitación.

El Licitante **Urbanizaciones y Edificaciones Hernández Loera, S.A. de C.V.**, en el Anexo AE-15 Catalogo de Conceptos no incluyó los siguientes conceptos de Trabajo: 3001013, 3007023 y 3007022, (Claves, Descipciones, Unidad de Medida y Volumen de Obra) incumpliendo en lo solicitado en el numeral 20. Aspectos Económicos, y 21. Causales de Desechamiento, fracción I, La falta de información o documentos requeridos en esta convocatoria que imposibiliten determinar la solvencia de su proposición de las bases de la presente licitación de las bases de la presente licitación.

El desecharmiento de las proposiciones presentadas por los licitantes se llevó conforme a lo estipulado en los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas y Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La evaluación de las proposiciones se llevó conforme a lo establecido en las bases de la Licitación, de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

3 NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la licitación las condiciones legales, técnicas, económicas y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, Municipio y para la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente es la presentada por el licitante: **Grupo Internacional de Tamaulipas, S.A. de C.V.** y, en

MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN N°: **SOP-REY-RAMO 28 RFE-189-2017-IR**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: **Construcción de Puente Vehicular en calle Benito Juárez sobre cruce de Dren entre calle Francisco Villa y Francisco Ibarra, Colonia Nuevo Amanecer, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas N°: **SOP-REY-RAMO 28 RFE-189-2017-IR**, por considerar en su propuesta un monto total de **\$985,721.08 (Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintiún Pesos 08/100 M.N.)**, Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

4 FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete y se obliga a entregar las garantías: **de anticipo del 30% del Monto total de su Proposición, así como el 10% del cumplimiento del contrato** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 56, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas antes de la firma del contrato; en las oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro de esta ciudad de Reynosa.

5 LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa: **Grupo Internacional de Tamaulipas, S.A. de C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y se obliga a firmar el contrato respectivo, el día **24 de Noviembre de 2017**, en las oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** ubicadas en calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro de esta ciudad de Reynosa.

6 FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **27 de Noviembre de 2017**, la fecha de terminación de los mismos es el día **31 de Diciembre de 2017** los cuales tendrán una duración de **35 Días Naturales**



MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN N°: **SOP-REY-RAMO 28 RFE-189-2017-IR**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Construcción de Puente Vehicular en calle Benito Juárez sobre cruce de Dren entre calle Francisco Villa y Francisco Ibarra, Colonia Nuevo Amanecer, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

7 Notas Aclaratorias.

Con la finalidad de recibir el aviso de inicio de obra, la empresa Ganadora deberá establecer contacto con la **Dirección de Supervisión** para la coordinación necesaria para la ejecución de los trabajos. Asimismo deberá presentar en dicha Secretaría, copia de la póliza de "Seguro de responsabilidad Civil", de acuerdo a lo indicado en el ANEXO AT1 "Instrucciones a los Licitantes."

Se informa al Licitante ganador, que las deficiencias que contenga su propuesta, no serán causa de incumplimiento de la calidad de la obra y del contrato, por lo tanto no podrá aducir esas causales como fundamento de incumplimiento, o reconsideración a los costos establecidos en su propuesta.

De la presente determinación y a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce y se dan por notificados del fallo, los servidores públicos y los licitantes participantes que intervinieron y estuvieron presente en el mismo.

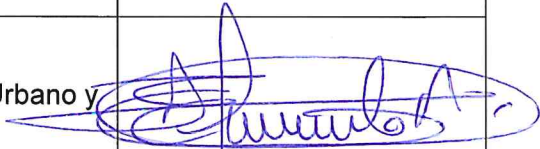
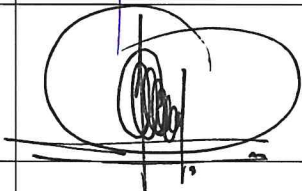
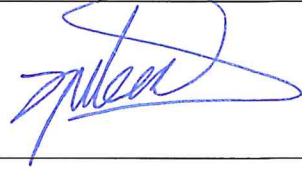
MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN N°: **SOP-REY-RAMO 28 RFE-189-2017-IR**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Construcción de Puente Vehicular en calle Benito Juárez sobre cruce de Dren entre calle Francisco Villa y Francisco Ibarra, Colonia Nuevo Amanecer, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

N°	Nombre de los Servidores Públicos, su cargo o representación	Firma
1	Arq. Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
2	Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento Subsecretario de Obras Públicas y Construcción	
3	Ing. Rogelio Avendaño García Director de Obras Públicas	
4	Ing. Rubén Capetillo Torres Director de Licitaciones y Control de Obras	



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del
Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".*

MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ACTA DE FALLO

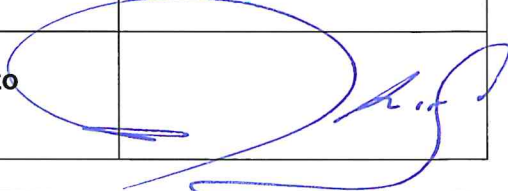
LICITACIÓN N°: **SOP-REY-RAMO 28 RFE-189-2017-IR**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Construcción de Puente Vehicular en calle Benito Juárez sobre cruce de Dren entre calle Francisco Villa y Francisco Ibarra, Colonia Nuevo Amanecer, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por las Empresas Participantes:

N°	Nombre de la Empresa	Firma del Representante
1	Grupo Internacional de Tamaulipas, S.A. de C.V.	 C.CP. Aldo Adán Saldivar Salazar
2	Roberto Nevares Millán	No se presento
3	Urbanizaciones y Edificaciones Hernández Loera, S.A. de C.V.	No se presento

**Testigos de Asistencia:
De la Contraloría Municipal**

N°	Nombre del Servidor Público, su cargo o representación	Firma
1	Lic. Jesús Bernardo García Serrato Jefe de Auditoría	

N°	Nombre del Servidor Público, su cargo o representación	Firma
1	CP. Luis Gerardo Garza Vizcaíno En Representación de la Segundo Sindico	